



INFORME EJECUTIVO

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

EJERCICIO 2022

Activos Mineros S.A.C.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
------------------------	--

Informe Ejecutivo

Equipo Evaluador CBGC 2021

1. Periodo de evaluación y responsables de elaboración

El presente informe corresponde a la evaluación del nivel de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo (“CBGC”) en Activos Mineros S.A.C. (en adelante, “AMSAC”) al cierre del año 2022, el cual ha sido elaborado por el Equipo Evaluador siguiente:

Nombre	Rol asignado	Cargo	Unidad o área
Dante Aguilar Onofre	Evaluador	Gerente de Inversión Privada	Gerencia de Inversión Privada
Miguel Tito Ascue	Evaluador	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Gerencia General
César López Dalia	Evaluador	Abogado Senior	Gerencia Legal
Amaru Aragón Mendieta	Evaluador	Especialista en Control de Gestión	Gerencia General

Este informe se encuentra alineado al formato y pautas generales definidas por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

2. Resultados del proceso de monitoreo

Los resultados del proceso de monitoreo se presentan en dos aspectos: i) nivel de madurez de la empresa en relación a todos los principios de CBGC; y ii) nivel de cumplimiento por secciones.

2.1. Cumplimiento a nivel empresa

De acuerdo con la actualización de la Metodología Integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de gestión que incluye el Buen Gobierno Corporativo, aprobada en febrero de 2022, la empresa está ubicada en el nivel de madurez “Avanzado”, alcanzando un indicador de cumplimiento autoevaluado de 94.7%, según dicha metodología y la herramienta informática habilitada por FONAFE para el registro de la información. Este resultado se sustenta en el compromiso del Directorio de AMSAC en mejorar las acciones de gobernanza de la empresa hasta los más altos estándares, en la implementación de los planes de acción 2022 del CBGC y en el esfuerzo de las gerencias por cumplir con las buenas prácticas de gobernanza.

Activos Mineros S.A.C.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
-------------------------------	--

Es de destacar que el cumplimiento alcanzado por AMSAC de 94.7%, es bastante superior al grado de madurez promedio esperado por FONAFE para las empresas de la Corporación¹, tanto para el ejercicio en evaluación 2022, donde es 72.5%; así como para el horizonte 2023 - 2026, con 75%.

Respecto a los planes de acción 2022 aprobados mediante Acuerdo de Directorio 01-477-2022 de fecha 12.ene.2022, se menciona que los 10 planes han sido ejecutados al 100%, los que, sumado a las acciones desarrolladas por la empresa alineadas a lo requerido por la metodología de FONAFE, que significa el registro de evidencias de cumplimiento de BGC en 37 preguntas de 4 niveles cada una; ha permitido alcanzar el nivel de madurez referido de 94.7%.

Asimismo, cabe mencionar que, con el fin de alcanzar el máximo nivel de cumplimiento de la implementación del CBGC, se requiere aún el desarrollo de algunas acciones que corresponden a iniciativas de FONAFE en su calidad de regulador de la Corporación y único accionista de AMSAC; aspectos que han tenido un impulso importante en los últimos años, pero que todavía demanda un esfuerzo adicional a nivel corporativo para propender a la implementación integral del CBGC y/o precisar en la Herramienta Integrada aspectos como la independencia de los Directores², el establecimiento de lineamientos para la compensación variable del Directorio, entre otros que se describen en el numeral 2.4.

En el gráfico de la página siguiente, obtenido del aplicativo informático de la Herramienta Integrada, se detalla el nivel de madurez alcanzado en la evaluación 2022 del Buen Gobierno Corporativo de AMSAC:

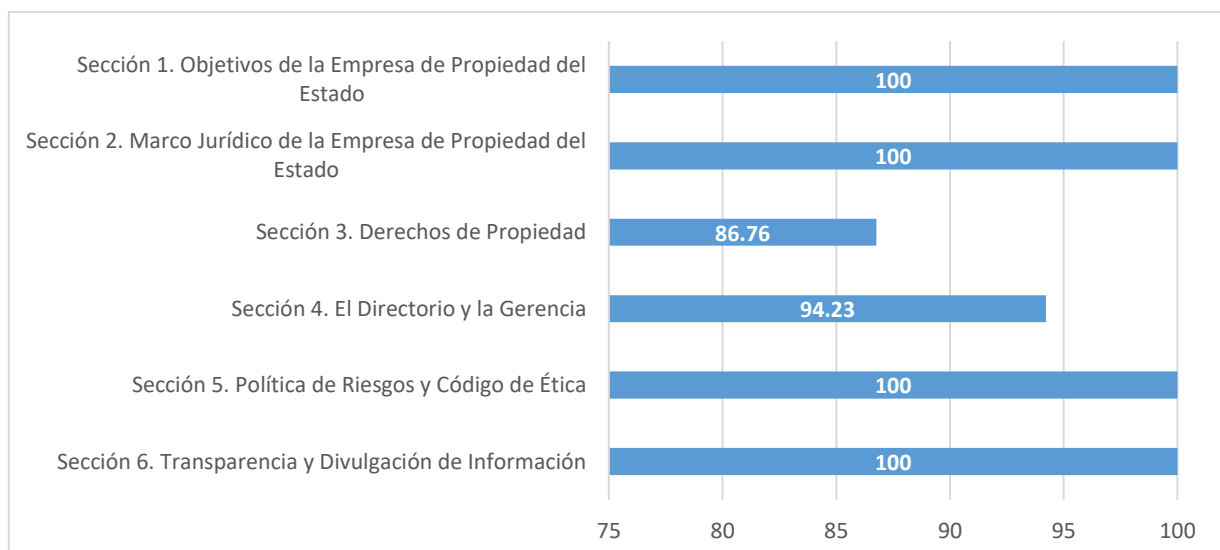
¹ Metas establecidas en el Plan Estratégico Corporativo 2022-2026, aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2021/011-FONAFE de fecha 21/12/2021, y modificado mediante Acuerdo de Directorio N° 005-2022/010-FONAFE.

² Los Directores de AMSAC actúan con independencia del sector por el que han sido designados.



2.2. Cumplimiento por secciones

El cuadro siguiente muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección, indicando la brecha existente entre el máximo valor de la sección y el puntaje obtenido:



Activos Mineros S.A.C.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
-------------------------------	--

El cumplimiento total de la Sección 1 “Objetivos de la Empresa” se explica principalmente porque AMSAC monitorea sus herramientas de gestión, entre ellos, el Plan Estratégico y el Plan Operativo Institucional, los mismos que se encuentran alineados al control interno y a la mejora continua.

La Sección 2 “Marco Jurídico de la Empresa” alcanzó un resultado del 100%, explicado principalmente por la adecuada ejecución de sus políticas de gobernanza, entre ellas, la Política de Endeudamiento y la Política de Cumplimiento Normativo y de Obligaciones y Compromisos.

La Sección 3 “Derechos de Propiedad” logró un resultado mejor al ejercicio previo, alcanzando 86.76%, explicado principalmente por las gestiones con FONAFE para la aplicación del Manual de Junta General de Accionistas (JGA) y buenas prácticas de gobernanza. La brecha por cubrir para llegar al 100% en esta sección se detalla en el numeral 2.4.

La Sección 4 “El Directorio y la Gerencia” alcanzó un resultado de 94.23%, explicado principalmente por la aplicación del Reglamento del Directorio, el funcionamiento de los Comités Especiales, los reportes de avance del Plan de Sucesión, la evaluación de desempeño del Directorio, los esfuerzos para cumplir con la presentación de información al Directorio con la debida antelación, entre otros. La brecha por cubrir para llegar al 100% en esta sección se detalla en el numeral 2.4.

La Sección 5 “Política de Riesgos y Código de Ética” registra un cumplimiento del 100% debido a la ejecución de acciones tales como: actualización y seguimiento a la matriz de riesgos nivel estratégico (entidad, alineado al Plan Estratégico) y de todos los procesos, monitoreo a los planes de acción de los riesgos, monitoreo periódico del canal (tercerizado) de denuncias del Código de Ética por el Comité Especial y el Directorio, entre otros.

La Sección 6 “Transparencia y Divulgación de Información” alcanzó un cumplimiento del 100% debido al cumplimiento de la Política de Información, la observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aplicación de la Política de Auditoría, entre otros.

2.3. Comparativo entre evaluaciones por año

Le evaluación comparativa de los años 2021 y 2022 se muestra a continuación:

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido 2021	Puntaje Obtenido 2022	Situación
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6	6	6	Igual
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38	38	38	Igual
Sección III	Derechos de Propiedad	68	58.8	59	Mejóro
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182	170	171.5	Mejóro

Activos Mineros S.A.C.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
-------------------------------	--

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido 2021	Puntaje Obtenido 2022	Situación
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	42	42	42	Igual
Sección VI	Transparencia y Divulgación de la Información	32	32	32	Igual
Total		368	346.88	348.5	Mejóro
Cumplimiento		100%	94.26%	94.70%	

El mantenimiento del cumplimiento al 100% de las secciones I, II, V y VI sumado a las mejoras en las secciones III y IV descritas en el numeral precedente, sustentan la mejora interanual de 0.44%.

2.4. Oportunidades de mejora

AMSAC en su continua orientación por la mejora ha logrado implementar las buenas prácticas de gobierno corporativo que tiene bajo su control. Sobre la base de la revisión de las 37 preguntas de la Herramienta de Evaluación se compromete a mantener los estándares alcanzados, lo que se traduce en el desarrollo de planes de acción según el cuadro siguiente:

Descripción	Causas y Acciones a Ejecutar
Cumplimiento de los 37 requisitos del BGC en el puntaje alcanzado	El objetivo base de cada ejercicio es mantener el puntaje alcanzado en el año anterior, asegurando el cumplimiento de todos los requisitos que alcanzaron un nivel óptimo, para seguir obteniendo resultados destacables en la evaluación anual del proceso de implementación del CBGC Plan de acción general del CBGC

Las siguientes preguntas requieren de la actuación de FONAFE, en la medida que es FONAFE quien se encuentra facultado para designar a Directores Independientes, y definir esquemas de retribución variable del Directorio, de acuerdo con lo establecido en el Libro Blanco.

- BGC07: Presidente de Directorio, con calidad de independiente según los requisitos definidos por FONAFE.
- BGC13: Designación de 2 Directores que cumplan con los requisitos para ser considerados Director Independiente.
- BGC21: Retribución del Directorio que considere escenarios de retribución variable, aprobado por la JGA / FONAFE.

Para mayor detalle se adjunta el plan de trabajo en el formato establecido por FONAFE (ver anexo).

Activos Mineros S.A.C.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBGC)
-------------------------------	--

2.5 Plan de trabajo de implementación para el cumplimiento de los principios del CBGC

En el anexo de este documento se presenta los planes de acción del CBGC para el ejercicio 2023, centrados en el esfuerzo proactivo que AMSAC puede realizar para mejorar su nivel de implementación, manteniendo vigente todos los aspectos avanzados. Dicho plan de acción detalla las oportunidades de mejora descritas en el numeral 2.4.

Cabe precisar que su cumplimiento y monitoreo será considerado en la Agenda Anual del Directorio.

San Juan de Miraflores, enero de 2023.

<i>FIRMADO DIGITALMENTE</i> _____ Dante Aguilar Onofre	<i>FIRMADO DIGITALMENTE</i> _____ Miguel Tito Ascue
<i>FIRMADO DIGITALMENTE</i> _____ Amaru Aragón Mendieta	<i>FIRMADO DIGITALMENTE</i> _____ César López Dalia

ANEXO															
PLAN DE TRABAJO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO 2023															
Nº	ACTIVIDAD	PREGUNTA ASOCIADA (*)	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Informes de Optimización del Soporte Legal Preventivo	BGC02	Gerencia Legal		x			x			x			x	
2	Revisión del Manual de JGA por el Directorio	BGC06	Secretaría del Directorio				x								
3	Programación de capacitaciones al Directorio y miembros de Comités Especiales	BGC12 / PC03	Oficina de Gestión Humana			x									
4	Informe de Cumplimiento de programa de capacitaciones al Directorio	BGC12	Oficina de Gestión Humana											x	
5	Revisión del Reglamento del Directorio por el Directorio	BGC13	Secretaría del Directorio				x								
6	Evaluación de desempeño del Directorio	BGC19	Secretaría del Directorio											x	
7	Informe de Gobierno Corporativo presentado al Directorio	BGC20	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	x											
8	Suscripción de Convenio de Gestión 2023 con FONAFE	BGC22	Gerencia de Administración y Finanzas				x								
9	Informe Semestral del Cumplimiento del Código de Ética al Directorio o Comité Especial	BGC23	Oficina de Gestión Humana						x					x	
10	Informe Semestral de Cumplimiento de Políticas Institucionales	BGC24	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua					x						x	
11	Presentación de los avances de la Carta de Control Interno al Directorio o Comité de Auditoría	BGC26	Gerencia de Administración y Finanzas				x			x		x		x	
12	Informes de Comités Especiales presentados al Directorio	PC04	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua						x					x	
13	Informes de la Gestión de Riesgos presentado al Directorio	PC14	Oficina de Planeamiento y Mejora Continua						x					x	
14	Presentación de los avances del Plan de Sucesión al Directorio	PC22	Oficina de Gestión Humana							x					